



DECRETO N° 2.233

LAJA, julio 26 del 2010

VISTOS :

- 1) Carta renuncia de fecha 26.07.10, presentada por el Sr. Héctor Rodríguez Contreras, a contar del 01 de agosto del 2010;
- 2) lo establecido en la Ley 1883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal y el estricto apego a la legalidad existente:

RESUELVO:

- 1.- **Acéptase** a contar del 01 de agosto del 2010, la renuncia voluntaria presentada por el Sr. HECTOR RODRIGUEZ CONTRERAS, Cédula de Identidad N° 13.142.253-9 al contrato a honorarios suscrito con fecha 31.12.09 con la Municipalidad de Laja
- 2.- **Remítase** copia del presente decreto al Depto. de Finanzas, Control.-

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.-



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/ABD/jmfs
DISTRIBUCION:!



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

- Depto. Administración y Finanzas (1)
- Contraloría Reg. (3)
- Control Interno (1)
- Archivo SSMM/ (1)